

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DE MACHALA

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
LTD.A., celebrada el 26 de noviembre del 2001, según consta en la Resolución
de Estatutos de la Compañía REPRESENTACIONES SADIMPORT C.
DOYACHA MACHALA MOCA S.A. S.A. de Capital y Reformas

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de ,
Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REPRESENTACIONES
SADIMPORT C. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 30 de
octubre de 2001, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención de Compañías y valores, ha emitido informe
favorable para su aprobación

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.420 de 23 de noviembre de 2.001,
ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías,
mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de
13 de noviembre del 2000;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la , Conversión de sucres a dólares de los Estados
Unidos de América, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía
REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA., en los términos constantes de la referida
escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de
los periódicos de mayor circulación en Machala;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala tome
nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución,
respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones
respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil de Machala, inscriba
la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y
siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

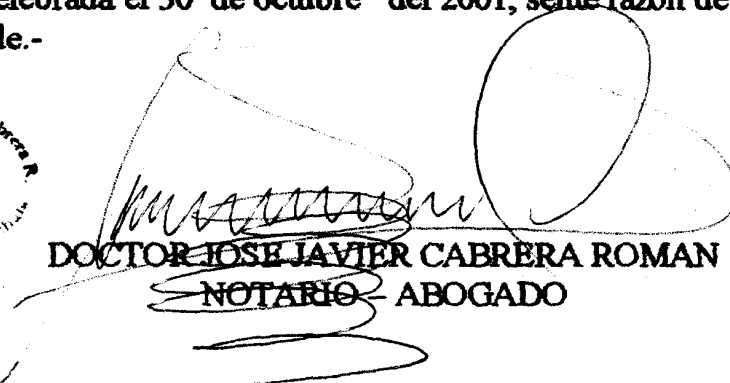
COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala, 26 de noviembre del 2.001

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que al margen de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA., celebrada el 30 de octubre del 2001, senté razón de la Resolución que antecede.-




DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.159 y anotada en el Repertorio bajo el No.2.198.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 29 de Noviembre del 2.001


CARLOS MIGUEL GALLARDO HINOJOSA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA